

RESOLUCIÓN NÚMERO: 13-E

SERIE: 2020-2021

Proyecto de Resolución Número: 12-E

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, A REALIZAR COMPRA DE EQUIPO PESADO Y OTROS EQUIPOS, EN SUBASTA PÚBLICA A CELEBRARSE DEL 6 AL 21 DE FEBRERO DE 2021, EN EL ESTADO DE LA FLORIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; Y PARA OTROS FINES.

**POR CUANTO:** La Ley Número 107- 14 de agosto de 2020, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 1.010 - Facultades Generales de los Municipios dispone lo siguiente: Corresponde a cada municipio ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo. Los municipios estarán investidos de las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo las siguientes funciones y actividades:

(a) *Establecer servicios y programas de recogido o recolección de desperdicios y de saneamiento público en general y adoptar las normas y medidas necesarias para el ornato, la higiene, el control y la disposición adecuada de los desperdicios.*

**POR CUANTO:** El Gobierno Municipal de Quebradillas en el descargue de sus responsabilidades con los ciudadanos tiene la responsabilidad de brindarles servicios seguros, rápido y de excelencia.

**POR CUANTO:** El Gobierno Municipal de Quebradillas desde el 2007 ha estado realizando compras de equipos pesados en Subastas Públicas llevadas a cabo en los EE.UU. los cuales han sido más efectivas y menos costosas para el Gobierno Municipal. Estos equipos a su vez han brindado un servicio de excelencia a la ciudadanía.

**POR CUANTO:** Las subastas a visitar son las siguientes; Tampa Machinery Auction, Inc, Lyon Alex & SON, Jeff Martin Auctioneers, INC., Yoder & Frey Auctions, Ritchie Bros Auctioneers. *De la misma forma, de no conseguir el equipo necesario en dichas subastas se visitarán concesionarios que tengan disponibles equipos pesados y otros equipos.*

**POR CUANTO:** Es el deseo e interés de nuestro Primer Ejecutivo Municipal, adquirir el equipo necesario para maximizar y expandir los servicios a nuestros ciudadanos y a la misma vez, estar listos y preparados ante cualquier situación de emergencia en la que se necesite equipo pesado, adquiriendo los mismos en óptimas condiciones y en precios módicos, accesibles y confiables.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE: -----

**SECCIÓN 1<sup>RA</sup>:** AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, A REALIZAR COMPRA DE EQUIPO PESADO Y OTROS EQUIPOS, EN SUBASTA PÚBLICA A CELEBRARSE DEL 6 AL 21 DE FEBRERO DE 2021, EN EL ESTADO DE LA FLORIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

**SECCIÓN 2<sup>DA</sup>:** Se autoriza el Viaje Oficial del Primer Ejecutivo, Honorable Heriberto Vélez Vélez, al Estado de la Florida, quien será a su discreción en total por tres (3) funcionarios municipales, empleados municipales y/o consultor del Gobierno Municipal de Quebradillas con experiencia y conocimiento en las áreas descritas. Podrá viajar un día antes y regresar un día después de finalizadas las subastas.

- SECCIÓN 3<sup>RA</sup>:** La compra de equipo pesado que se realice a nombre del Gobierno Municipal de Quebradillas, no podrá ser mayor de doscientos mil dólares (\$200,000.00).
- SECCIÓN 4<sup>TA</sup>:** El Director de Finanzas y Presupuesto será responsable de instruirle al Encargado de la Propiedad del Gobierno Municipal de Quebradillas, que una vez los equipos sean adquiridos por el Gobierno Municipal, deberá realizar los trámites correspondientes establecidos de conformidad a las Leyes y Reglamentos para incluir los mismos en el inventario de Equipos del Gobierno Municipal.
- SECCIÓN 5<sup>TA</sup>:** El Director de Finanzas y Presupuesto realizará las gestiones necesarias para adquirir una Carta de Crédito del Banco Popular; banco en donde nuestro Gobierno Municipal mantiene sus cuentas, para presentarla en la Subasta Pública.
- SECCIÓN 6<sup>TA</sup>:** Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y firma por el Alcalde.
- SECCIÓN 7<sup>MA</sup>:** Que copia certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Obras Públicas Municipal, Encargado de la Propiedad, OGP, Departamento de Estado y cualquier otra agencia, oficina o ciudadano que así la solicite.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021.

  
SERGIO NIEVES VALLE  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
LUZ A. MENDEZ PÉREZ  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2021.

  
HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS

*ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO*



*Gobierno Municipal de Quebradillas*

*Legislatura Municipal*

*Honorável Sergio Nieves Valle  
Presidente*

## **CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Yo, Luz A. Méndez Pérez, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 13-E, Serie 2020-2021**, titulada: "PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, A REALIZAR COMPRA DE EQUIPO PESADO Y OTROS EQUIPOS, EN SUBASTA PÚBLICA A CELEBRARSE DEL 6 AL 21 DE FEBRERO DE 2021, EN EL ESTADO DE LA FLORIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; Y PARA OTROS FINES", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el **miércoles, 3 de febrero de 2021**, con once (11) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:*

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Geovanni Pérez Pérez

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

**Legisladores Municipales AUSENTE:**

Hon. José A. Juan Guzmán - Ausente – Excusado

**Legisladores Municipales ABSTENIDOS:**

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

**Legisladores Municipales EN CONTRA:**

Hon. Yamil Liceaga Tavarez

*Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.*

*Exijo la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **jueves, 4 de febrero de 2021**.*

*Atentamente,*

  
**Luz A. Méndez Pérez**  
Secretaria de la Legislatura Municipal  
Municipio de Quebradillas

*SNV/lmp*



Serie: 2020-2021



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Gobierno Municipal de Quebradillas

Hon. Heriberto Vélez Vélez, Alcalde

27 de enero de 2021

Hon. Heriberto Vélez Vélez  
Alcalde  
Gobierno Municipal de Quebradillas  
P.O. Box 1544  
Quebradillas, PR 00678

**REF: Compra de vehículo y equipo pesado fuera de Puerto Rico**

Estimado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de quien le suscribe.

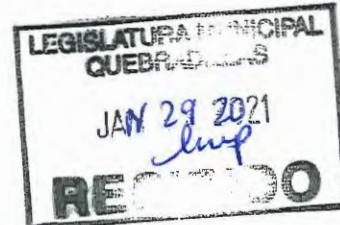
La presente es para informarle que la Honorable Junta de Subastas recibió la información de los trámites y gestiones realizadas por la Administración Municipal para la compra de vehículos y equipo pesado fuera de Puerto Rico, los cuales son necesarios para el Departamento de Obras Públicas Municipal.

Luego de examinar y evaluar las gestiones efectuadas por la persona delegada por usted, entendemos que se ha cumplido con el proceso de cotizaciones en Puerto Rico y en Estados Unidos, razón por la cual la Junta no tiene objeción en que se lleve a cabo el proceso de compra. No obstante se debe cumplir con los requerimientos aplicables al caso en referencia, según lo establece la ley.

Sin otro particular quedo de usted,

Cordialmente,

Omar Vázquez Nieves  
Presidente Junta de Subastas



Po Box 1544, Quebradillas, Puerto Rico 00678-1544  
Teléfono: (787) 895-2840 | Fax: (787) 895-7734  
Correo Electrónico: [oficinadelalcalde@quebradillas.pr.gov](mailto:oficinadelalcalde@quebradillas.pr.gov)  
Página Cibernética: [www.quebradillas.pr.gov](http://www.quebradillas.pr.gov)

Gobierno Municipal de Quebradillas  
 Municipio Quebradillas





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Gobierno Municipal de Quebradillas**

19 de enero de 2021

Heriberto Vélez Vélez  
Alcalde  
Municipio de Quebradillas

Honorable Alcalde:

Reciba un saludo cordial de parte del personal del Departamento de Obras Públicas Municipal y quien le suscribe.

Sirva la presente para solicitar su acostumbrada cooperación, por lo cual le solicitamos muy respetuosamente la adquisición de vehículo y equipos pesados. Los cuales permitirán cumplir con el compromiso de brindar un servicio de excelencia a nuestro pueblo. Los vehículos y equipos solicitados se desglosan a continuación:

Equipo pesado	Vehículos		
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Buldócer (D-4, D-6)</li><li>○ Plataforma Grande (Lowbed) para cargar excavadora y equipo pesado</li><li>○ Camión Ganchero con Sistema Hidráulico</li><li>○ Martillo para excavadora (308)</li><li>○ Camión Cisterna (Agua Potable)</li><li>○ Máquina para destapar tuberías</li><li>○ Camión Canasto Pequeño</li><li>○ Generadores Eléctricos</li><li>○ Rolo Grande</li><li>○ Truck Utility</li><li>○ Digger 4 x 4</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Vehículos para Viaje</li><li>○ Guaguas Mini Van</li><li>○ Patrullas para la Policía Municipal</li></ul>		
	<table border="1"><thead><tr><th>Equipo</th></tr></thead><tbody><tr><td><ul style="list-style-type: none"><li>○ Máquina Soldar Industrial Miller-Bob Cat 225 G Plus (cc/cv.AC/Dc 8000 Watt Welder Generator)</li><li>○ Compresor de Aire Para Taller Mecánica (Gasolina)</li><li>○ Piezas Bob Cat</li><li>○ Taladoras para los Tractores</li><li>○ Misceláneos</li></ul></td></tr></tbody></table>	Equipo	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Máquina Soldar Industrial Miller-Bob Cat 225 G Plus (cc/cv.AC/Dc 8000 Watt Welder Generator)</li><li>○ Compresor de Aire Para Taller Mecánica (Gasolina)</li><li>○ Piezas Bob Cat</li><li>○ Taladoras para los Tractores</li><li>○ Misceláneos</li></ul>
Equipo			
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Máquina Soldar Industrial Miller-Bob Cat 225 G Plus (cc/cv.AC/Dc 8000 Watt Welder Generator)</li><li>○ Compresor de Aire Para Taller Mecánica (Gasolina)</li><li>○ Piezas Bob Cat</li><li>○ Taladoras para los Tractores</li><li>○ Misceláneos</li></ul>			

Diariamente, nuestro departamento ofrece mantenimiento de áreas verdes y estructuras municipales. Los equipos requeridos son ineludibles para agua potable ante situaciones de emergencia. La adquisición de tales vehículos o equipos permitirán mitigar las diferentes necesidades y/o situaciones que presenten los ciudadanos del Municipio de Quebradillas. Lo cual se traduce, en servicio de excelencia para la gente.

Agradezco la cooperación que siempre nos ha brindado.

Cordialmente,

Ángel M. Abrams Reverol  
Sub-director  
Departamento de Obras Públicas Municipal

Po Box 1544, Quebradillas, Puerto Rico 00678-1544  
Teléfono: (787) 895-2840 | Fax: (787) 895-7734  
Correo Electrónico: [oficinadelalcalde@quebradillas.pr.gov](mailto:oficinadelalcalde@quebradillas.pr.gov)  
Página Cibernética: [www.quebradillas.pr.gov](http://www.quebradillas.pr.gov)

